



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
TRANSMILENIO S.A.

RESOLUCIÓN No 678 DE 2018

“Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. TMSA-CM- 08 de 2018”

Cuyo objeto es: Contratar la construcción y puesta en operación de sistemas de información en su Fase uno, que apoyen la gestión tanto de los procesos misionales como de apoyo de Transmilenio S.A., enmarcados según su naturaleza en los ítems descritos en el pliego de condiciones.

LA DIRECTORA CORPORATIVA DE TRANSMILENIO S.A.

En uso de sus facultades legales y, en especial, de las que le confiere los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y la Resolución Interna No. 374 de 19 de junio de 2018, y,

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, atribuye la competencia al jefe de la entidad o su delegado para ordenar la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de Licitación, Selección Abreviada o Concurso de Méritos, sin perjuicio de lo dispuesto en las Disposiciones Especiales para la modalidad de selección.

Que mediante la Resolución Interna 374 de 2018, la Gerente General delega en la Dirección Corporativa la competencia contractual y la ordenación del gasto de mayor, menor y mínima cuantía, salvo lo que tenga relación con actividades correspondientes a la explotación colateral de la Empresa los cuales estarán a cargo del Subgerente de Desarrollo de Negocios.

Que de conformidad con los Estudios Técnicos y Económicos realizados por la Dirección de TICs de TRANSMILENIO S.A., en donde se justifica la contratación, se requiere: *Contratar la construcción y puesta en operación de sistemas de información en su Fase uno, que apoyen la gestión tanto de los procesos misionales como de apoyo de Transmilenio S.A., enmarcados según su naturaleza en los siguientes ítems:*

No ítem	Sistema de información	Objeto
1	Sistema de Apoyo a Interventoría y Desincentivos sobre vehículos y conductores.	Contratar la consultoría para la construcción y puesta en operación del Sistema de Apoyo a Interventoría y Desincentivos Fase I de TRANSMILENIO S.A.
2	Sistema de Remuneración de Agentes.	Contratar la consultoría para la construcción y puesta en operación del Sistema de Remuneración de Agentes Fase I de Transmilenio S.A.
3	Sistema de Estadístico	Contratar la consultoría para la construcción y puesta en operación del Sistema Estadístico Fase I de TRANSMILENIO S.A.
4	Sistema de naturaleza Espacial	Contratar el servicio para la construcción y puesta en operación del Sistema de naturaleza espacial de la Fase I de TRANSMILENIO S.A.

Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870-80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4923304



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

RESOLUCIÓN No **678** DE 2018

“Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. TMSA-CM- 08 de 2018”

Cuyo objeto es: Contratar la construcción y puesta en operación de sistemas de información en su Fase uno, que apoyen la gestión tanto de los procesos misionales como de apoyo de Transmilenio S.A., enmarcados según su naturaleza en los ítems descritos en el pliego de condiciones.

Que teniendo en cuenta la cuantía, la naturaleza del objeto a contratar y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, numeral 3 del artículo 2° (modificado por el artículo 219 del Decreto Ley 019 de 2012) y el Decreto 1082 de 2015, **TRANSMILENIO S.A.**, adelantará el trámite contractual mediante la modalidad de Concurso de Méritos Abierto.

Que TRANSMILENIO S.A., en cumplimiento de la normatividad legal, publicó en el portal de contratación SECOP II el aviso de convocatoria pública y el proyecto de pliego de condiciones del Concurso de Méritos Abierto No. TMSA-CM-08-2018, el día 26 de octubre de 2018.

Que durante la publicación del proyecto de pliego de condiciones se recibieron observaciones las cuales fueron respondidas por parte de **TRANSMILENIO S.A.**, y fueron publicadas en el portal de Contratación del SECOP II.

Que el día 07 de noviembre de 2018, a las nueve de la mañana (9:30 p.m.), se llevó a cabo la reunión de Comité de Contratación, con el fin de recomendar la apertura del proceso de selección, Concurso de Méritos No. TMSA-CM-08 de 2018, como consta en el acta de sesión de la misma fecha.

Que para el presente proceso **TRANSMILENIO S.A.** cuenta con un presupuesto de El presupuesto total oficial del presente proceso es hasta por la suma de **DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS MCTE (\$2.549.216.307)** incluido IVA, distribuidos así:

ITEM 1. SETECIENTOS DOS MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$702.717.989)

ITEM 2. SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL CUARENTA Y SIETE PESOS M/L (\$650.821.047)

ITEM 3. SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VENTI DOS MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$692.522.049)

ITEM 4. QUINIENTOS TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEITIDÓS PESOS M/L (\$503.155.222)



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
TRANSMILENIO S.A.

RESOLUCIÓN No. 678 DE 2018

“Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. TMSA-CM- 08 de 2018”

Cuyo objeto es: Contratar la construcción y puesta en operación de sistemas de información en su Fase uno, que apoyen la gestión tanto de los procesos misionales como de apoyo de Transmilenio S.A., enmarcados según su naturaleza en los ítems descritos en el pliego de condiciones.

Incluidos todos los gastos, impuestos, deducciones, retenciones, tasas, contribuciones, así como costos directos e indirectos a que legalmente haya lugar, así como los generados con el estudio y presentación de la propuesta, la ejecución del contrato y la liquidación del mismo, el cual se encuentra soportado con el **Rubro Presupuestal: Meta y Componente de Costo para Ítems 1 al 4.**

Rubro: OPERACION Y CONTROL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PUBLICO GESTIONADOPOR TRANSMILENIO S.A.

Código de rubro: 31341150218722300

Meta: Implementar 9 soluciones de software, en una Plataforma Computacional eficiente, que automaticen los procesos de Recaudo y Remuneración, el modelo de Programación y Regulación de flota y el Subsistema de Inteligencia de Negocios.

Componente de Costo: 1120304 Admón. de los Recursos Tecnológicos

El presente proceso está amparado en los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

201810 2831; 201810 2832; 201810 2833 y 201810 2834 del 26 de octubre de 2018 publicados en la Plataforma del SECOP II.

Que TRANSMILENIO S.A., dando cumplimiento a los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, encuentra que no existe mérito para realizar la limitación del proceso de selección a las MIPYMES.

Que de conformidad con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, los estudios previos correspondientes al presente proceso de selección, así como el pliego de condiciones definitivo, estarán disponibles en la plataforma transaccional del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop-ii bajo el número del proceso TMSA-CM-08-2018, en el link documentos del proceso, a partir de la firmeza del presente acto.

Que el proceso podrá contar con el acompañamiento de la **VEEDURÍA DISTRITAL**, de conformidad con la facultad de control que le corresponde realizar a esa Entidad en los términos de Ley. El correo electrónico de la Veeduría Distrital es

Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX (57) 2203000
FAX: (57) 3249870-80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4823304



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
TRANSMILENIO S.A.

RESOLUCIÓN No. 678 DE 2018

“Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. TMSA-CM- 08 de 2018”

Cuyo objeto es: Contratar la construcción y puesta en operación de sistemas de información en su Fase uno, que apoyen la gestión tanto de los procesos misionales como de apoyo de Transmilenio S.A., enmarcados según su naturaleza en los ítems descritos en el pliego de condiciones.

contratacion@veeduriadistrital.gov.co. Para este fin, TRANSMILENIO S.A. facilitará la participación de los servidores de la VEEDURÍA DISTRITAL en el presente proceso selección.

Que con el objetivo de garantizar la efectividad del principio de transparencia en la contratación pública y en cumplimiento de lo establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, TRANSMILENIO S.A., convoca a las Veedurías Ciudadanas para que realicen el control social correspondiente en el presente proceso de selección.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Ordenar la apertura del **Concurso de Méritos Abierto TMSA N° 08 de 2018**, cuyo objeto es: *Contratar la construcción y puesta en operación de sistemas de información en su Fase uno, que apoyen la gestión tanto de los procesos misionales como de apoyo de Transmilenio S.A., enmarcados según su naturaleza en los siguientes ítems:*

No ítem	Sistema de información	Objeto
1	Sistema de Apoyo a Interventoría y Desincentivos sobre vehículos y conductores.	Contratar la consultoría para la construcción y puesta en operación del Sistema de Apoyo a Interventoría y Desincentivos Fase I de TRANSMILENIO S.A.
2	Sistema de Remuneración de Agentes.	Contratar la consultoría para la construcción y puesta en operación del Sistema de Remuneración de Agentes Fase I de Transmilenio S.A.
3	Sistema de Estadístico	Contratar la consultoría para la construcción y puesta en operación del Sistema Estadístico Fase I de TRANSMILENIO S.A.
4	Sistema de naturaleza Espacial	Contratar el servicio para la construcción y puesta en operación del Sistema de naturaleza espacial de la Fase I de TRANSMILENIO S.A.

ARTÍCULO SEGUNDO. -Establecer el cronograma del Concurso de Méritos Abierto N° 08 de 2018, como se detalla a continuación:

Avenida Eldorado No. 89 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870-80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4823304



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
TRANSMILENIO S.A.

RESOLUCIÓN No 078 DE 2018

“Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. TMSA-CM- 08 de 2018”

Cuyo objeto es: Contratar la construcción y puesta en operación de sistemas de información en su Fase uno, que apoyen la gestión tanto de los procesos misionales como de apoyo de Transmilenio S.A., enmarcados según su naturaleza en los ítems descritos en el pliego de condiciones.

II: ACTIVIDAD	FECHA		LUGAR
	DESDE	HASTA	
Publicación del acto administrativo que ordena la apertura	07/11/2018		PLATAFORMA SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Apertura del proceso y publicación del pliego de condiciones definitivo	08/11/2018		PLATAFORMA SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	08/11/2018	14/11/2018	PLATAFORMA SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Plazo máximo para contestar observaciones a los pliegos de condiciones definitivos	14/11/2018	16/11/2018	PLATAFORMA SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Fecha máxima para expedir adendas	16/11/2018		PLATAFORMA SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Cierre del Concurso de Méritos	20/11/2018 a las 10:00 a.m		PLATAFORMA SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Verificación de los requisitos de cumplimiento y evaluación de las propuestas técnicas	20/11/2018	23/11/2018	PLATAFORMA SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Publicación del informe de evaluación de los requisitos de cumplimiento y las propuestas técnicas	26/11/2018		PLATAFORMA SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Traslado del informe de evaluación de los requisitos de cumplimiento y las propuestas técnicas. (termino para subsanar requisitos habilitantes y presentar observaciones)	27/12/2018	29/11/2018	PLATAFORMA SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Publicación del informe de evaluación definitivo, respuestas a las observaciones	03/12/2018		PLATAFORMA SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Diligencia de Verificación Sobre Económico y adjudicación	04/12/2018 a la 9:45 a.m.		NUEVA SEDE ADMINISTRATIVA de TRANSMILENIO S.A. Avenida El Dorado No 69 - 76, Torre 1 Piso 5° Complejo Empresarial Elemento de Bogotá D.C.
Suscripción del contrato	06/12/2018 a la 9:45 a.m.		PLATAFORMA SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Término para presentar pólizas	10/12/2018		PLATAFORMA SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii

Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX (57) 2203000
FAX: (57) 3249870-80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4823304



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
TRANSMILENIO S.A.

RESOLUCIÓN No. 678 DE 2018

“Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. TMSA-CM- 08 de 2018”

Cuyo objeto es: Contratar la construcción y puesta en operación de sistemas de información en su Fase uno, que apoyen la gestión tanto de los procesos misionales como de apoyo de Transmilenio S.A., enmarcados según su naturaleza en los ítems descritos en el pliego de condiciones.

Parágrafo Primero: El cronograma del Proceso Concurso de Méritos Abierto No. 08 de 2018, podrá ser modificado mediante adendas al pliego de condiciones, inclusive una vez vencido el término del cierre, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: Las actividades de evaluación y la diligencia de apertura de sobre económico que se señalan en el cronograma del presente proceso de contratación, se llevarán a cabo en la sede administrativa de **TRANSMILENIO S.A.**, Avenida El Dorado No. 69-76, Torre 1, Piso 5º, Complejo Empresarial Elemento, Bogotá D.C., el restante de actividades se llevarán a cabo a través de la plataforma SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO. - Ordenar la publicación del pliego de condiciones definitivo, así como todos los documentos anexos a los estudios previos en el la PLATAFORMA SECOP II <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii>.

ARTÍCULO QUINTO. – Convocar a las veedurías ciudadanas, las asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, para que realicen el control social al presente proceso de selección para lo cual pueden obtener información en el teléfono 2203000 Ext. 1409, en la Avenida El Dorado No 69-76 Piso 5to. Torre 1 Edificio Elemental, Bogotá D.C. o en la página www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

ARTÍCULO SEXTO. - El presente Acto Administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C. a los 07 NOV 2018

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


MARÍA CLEMENCIA PÉREZ URIBE
Directora Corporativa

Proyectó: Mario A. Chacón C.
Revisó: Jorge Pardo
Paola Beltrán

Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX (57) 2203000
FAX: (57) 3249870-80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4823304



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**